

Certificación Núm. 46

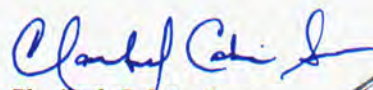
Año Académico 2014-2015

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de octubre y celebrada el 6 de noviembre de 2014 (segunda sesión) consideró el **Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria relacionado a la forma de atender las mociones sustitutivas en el Senado Académico**, y acordó:

- Acoger el procedimiento propuesto por el Comité de Reglamento y Ley Universitaria relacionado a la forma de atender las **mociones sustitutivas** en las reuniones del Senado Académico.
- Este procedimiento establece:
 - La *moción sustitutiva* se propone y se acepta una vez secundada.
 - La presidencia indica que están en orden las enmiendas a la *moción sustitutiva*.
 - Una vez la *moción sustitutiva* sea debidamente modificada por la asamblea, entonces se votará a favor o en contra de adoptar la misma.
 - Se debe explicar que si el voto es favorable, entonces ésta se convierte en la *moción principal* y la *moción original* queda eliminada.
 - En caso de que la *moción sustitutiva* fuera rechazada, la *moción original* estaría ante la asamblea y ésta podría entonces continuar la discusión sobre la misma, aprobarla o derrotarla.
 - Debe entenderse que la votación favorable a la *moción sustitutiva* conlleva la aprobación de la misma y elimina la *moción original*.

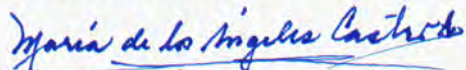
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce.



Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

rema

Certifico correcto:



María de los Ángeles Castro Arroyo, Ph. D.
Presidenta Temporera

